



EMPRESAS CMPC S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N° 115

DIVIDENDO N° 270

Se comunica a los señores accionistas de Empresas CMPC S.A. que, en Junta Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2019, se acordó distribuir, a contar del día 7 de mayo de 2019, el dividendo definitivo N° 270. El monto a distribuir de dicho dividendo asciende a \$34.- (treinta y cuatro pesos) por cada acción de su serie única, con cargo a la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2018.

El dividendo se pagará con cheque para ser retirado personalmente en nuestras oficinas de calle Agustinas N° 1343, Piso 1, Santiago, de lunes a viernes entre 09:00 y 17:00 horas.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de aquellos señores accionistas que así lo hubieren solicitado por escrito, el cheque del dividendo les será enviado por correo certificado, o bien el valor del dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro que se nos haya especificado, enviándoseles por correo en este último caso un comprobante del depósito.

Todas las instrucciones de los señores accionistas sobre su preferencia en la forma de pago de conformidad con lo anterior, se entenderán vigentes mientras no sean expresamente revocadas o modificadas, antes del 30 de abril de 2019.

De acuerdo a las normas tributarias vigentes, la calificación tributaria de este dividendo es la siguiente:

MONTO POR ACCIÓN

A) \$ 34,00

CALIFICACIÓN TRIBUTARIA

Ingresos no Renta - REX 100%

REGISTRO DE ACCIONISTAS - PODERES

Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de abril de 2019.

Los señores accionistas que no puedan retirar personalmente el citado dividendo y que deseen hacerlo a través de terceros, requerirán para ello presentar el poder correspondiente, debidamente firmado ante notario.

EL GERENTE GENERAL